



Gobierno anuncia nuevas medidas para controlar propagación de Covid-19 en el territorio nacional

- *Entre las determinaciones anunciadas por el Ministerio de Salud se cuentan toque de queda diario a nivel nacional entre las 22.00 y las 5.00 horas, además de cuarentena en Puerto Williams, cerco sanitario en Chillán y la prohibición de desplazarse a segundas viviendas u hoteles emplazados en zonas turísticas del país.*

Domingo 22 de marzo de 2020.-

Este domingo, el ministro de Salud, Jaime Mañalich, informó que la cifra de contagiados por Covid-19 a nivel nacional asciende a 632 personas, con una concentración de casos que se focaliza, a la fecha, en las regiones Metropolitana, de Ñuble y del Biobío.

El secretario de Estado enfatizó la necesidad de que las personas con diagnóstico confirmado del virus respeten cuidadosamente la cuarentena establecida, medida que posibilita disminuir el riesgo de contagio para la población, especialmente la de mayor riesgo.

En ese contexto, el titular de Salud informó sobre nuevas medidas preventivas establecidas por el Gobierno de Chile:

- **Toque de queda en todo el territorio nacional**, a partir de este domingo 22 de marzo, entre las 22.00 horas y las 5.00 horas de la mañana siguiente.
- **Cuarentena estricta en la localidad de Puerto Williams**. Esta medida implica que nadie puede ingresar ni salir -por la vía aérea, marítima o terrestre- de dicha localidad. Se exceptúan las personas que transporten carga esencial e imprescindible para la comunidad. Estos conductores o tripulantes estarán sujetos a control de aduana sanitaria.
- Implementación de **aduanas sanitarias mucho más estrictas en el cruce marítimo y aéreo del Estrecho de Magallanes**. Se permitirá el paso, en ambos sentidos, sólo de carga y de personas debidamente autorizadas.
- Endurecimiento en el control de la **aduanas sanitarias en el acceso al Archipiélago de Chiloé**. Se realizarán excepciones sujetas a salvoconducto para las personas que por razones de trabajo o transporte de materiales importantes para la ciudadanía deban traspasar esta frontera marítima.



- Establecimiento de **cordón sanitario en la ciudad de Chillán**. Esto significa que nadie podrá entrar o salir de la capital de la Región de Ñuble, salvo excepciones calificadas con salvoconducto.
- **Prohibición de tránsito hacia segundas viviendas**, normalmente de carácter vacacional, en todos los lugares donde haya densidad elevada de este tipo de casas, hoteles o lugares de recreación. En este ámbito, **se instruye el retorno a sus lugares de origen**, a su primera vivienda, a todas las personas que hayan salido a estos lugares vacacionales. Toda persona que se haya movilizado a zonas vacacionales debe retornar a su comuna de origen **entre el día de hoy, domingo 22 de marzo, y el martes 24 de marzo a las 22.00 horas**.
- **Cuarentena obligatoria** para todo extranjero con residencia en Chile o ciudadanos chileno que llegue al país **cualquiera sea su origen**.
- **Estricto control policial, desde hoy**, al tránsito de personas en las comunas de Providencia, Las Condes y Vitacura, foco de expansión de la infección de coronavirus más relevante en el país, con el fin de resguardar el cumplimiento de cuarentenas en pacientes con esa indicación médica.
- En el plazo de una semana se dará inicio al **uso de test rápidos de examen** para capturar, sobre todo, a personas que no teniendo síntomas pueden ser portadoras del virus. Estos lugares de testeo serán avisados oportunamente por la autoridad sanitaria.
- Los casos positivos que no cumplan con la cuarentena o manifiesten limitaciones severas para cumplirla en sus domicilios podrán ingresar, incluso con el uso de la fuerza, a un recinto especialmente adecuado para este fin. Estos lugares estarán disponibles a partir de este lunes 23 de marzo y serán comunicados oportunamente por la autoridad sanitaria.

Las autoridades de Turismo de Chile refuerzan en llamado a toda la ciudadanía a respetar las medidas de prevención establecidas por el Gobierno de Chile en el marco de esta emergencia sanitaria y a mantenerse debidamente informados, siempre a través de canales oficiales.



Links de interés:

- Sitio oficial Plan de Acción Coronavirus: <https://www.gob.cl/coronavirus/>
- Ministerio de Salud: www.minsal.cl
- Aeropuerto de Santiago: <https://www.nuevopudahuel.cl/>
- Red de metro en Santiago: <https://www.metro.cl/>
- Pasos fronterizos: <http://www.pasosfronterizos.gov.cl/complejos-fronterizos/>
- Información oficial sobre situación en Chile: <https://chilereports.cl/>
- Sitios oficiales de Turismo: www.subturismo.gob.cl y www.sernatur.cl